

RESOLUCION No. 20-4-3-0271

UNIDAD LOMA CALERA
SOCIETAD DE CERRAJEROS DE PASTORAL

CONVENCIONES :

que en el 21 de Septiembre de 1970 se ha otorgado a las personas físicas del CERRAJEROS DE PASTORAL la facultad pública de aumento de Capital, ESTATOS Y CONSTITUCIÓN DE ESTADUTOS de "SOCIETAD DE CERRAJEROS DE PASTORAL UNIDAD LOMA CALERA";

que se otorga a los señores socios de esta sociedad, en su calidad de socios y representantes legales de la Compañía, que se perfeccionen de la sociedad ante los señores jueces, en cumplimiento de la legislación mercantil pública, a cuyo efecto se presenten los Copios Constitucionales de la misma;

que la Unidad de Inspección y Control se presenten al informe favorable No. 20-4-3-0271-1 de 10 de Septiembre de 1970;

que la Unidad de Inspección y Control mediante resolución No. 20-4-3-0271-2 de 21 de Septiembre de 1970 se declare favorable para la constitución del Estado, así como que conste que se ha otorgado a los señores socios representantes;

que el ejercicio de las facultades otorgadas por el presente se perfeccionen de conformidad con la legislación mercantil No. 20-4-3-0271-3 de 10 de Septiembre de 1970;

RESOLUCION

Artículo Primero.- Otorgar a) el aumento de Capital de "SOCIETAD DE CERRAJEROS DE PASTORAL UNIDAD LOMA CALERA" por valor de \$/20'000.00, con lo cual se otorga a los señores socios de esta sociedad, en su calidad de socios, el derecho de suscripción de acciones de \$/2'000.00, otorgando en el presente las participaciones de un mil dólares cada una (\$/1.000.00); y, b) la estatutos y constitución de estatutos constantes en la legislación mercantil.

Artículo Segundo.- Otorgar que en cumplimiento de la legislación mercantil pública se perfeccionen, por una vez, de uno de los señores socios representantes de la Unidad de Inspección y Control de PASTORAL. Un ejemplo de la publicación de esta resolución a este documento.

... como tal que con fecha 25 de noviembre de 1993
mediante Resolución No. 93-4-S-1-0271 dictada por el Intero
de las Compañías de Portoviejo, ha sido expedido el aumento
de Capital, Reformas y Modificaciones de Estatutos de
la Compañía Comerciaria de Ingenieros Nacionales S.A.
de la Escritura No. 14 y del Libro de la Compañía

... de la Compañía Comerciaria de Ingenieros Nacionales S.A.
... de la Compañía Comerciaria de Ingenieros Nacionales S.A.
... de la Compañía Comerciaria de Ingenieros Nacionales S.A.

... de la Compañía Comerciaria de Ingenieros Nacionales S.A.
... de la Compañía Comerciaria de Ingenieros Nacionales S.A.
... de la Compañía Comerciaria de Ingenieros Nacionales S.A.

... de la Compañía Comerciaria de Ingenieros Nacionales S.A.
... de la Compañía Comerciaria de Ingenieros Nacionales S.A.
... de la Compañía Comerciaria de Ingenieros Nacionales S.A.

... de la Compañía Comerciaria de Ingenieros Nacionales S.A.

... de la Compañía Comerciaria de Ingenieros Nacionales S.A.
... de la Compañía Comerciaria de Ingenieros Nacionales S.A.

... de la Compañía Comerciaria de Ingenieros Nacionales S.A.
... de la Compañía Comerciaria de Ingenieros Nacionales S.A.
... de la Compañía Comerciaria de Ingenieros Nacionales S.A.

... de la Compañía Comerciaria de Ingenieros Nacionales S.A.
... de la Compañía Comerciaria de Ingenieros Nacionales S.A.

... de la Compañía Comerciaria de Ingenieros Nacionales S.A.
... de la Compañía Comerciaria de Ingenieros Nacionales S.A.

RAZON: ...

25 NOV 1993

PS0000

RAZON: Diente como tal que con fecha 25 de Noviembre de 1993 mediante Resolución No. 93-4-2-1 0271 dictada por el Intendente de Compañías de Portoviejo, ha sido aprobado el Aumento de Capital, Reforma y Codificación de Estatutos de la Compañía Consorcio de Ingenieros Nacionales CINACI Compañía Limitada, por lo cual se cancela el Mergon de la Escritura Matriz y hoy razón de lo referido.

Portoviejo, Diciembre 13 de 1993

La **SECRETARIA PUBLICA**

[Handwritten signature]



[Faded, mostly illegible text, likely a copy of the resolution or a legal notice.]

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE RESOLUCION QUE ANTECEDE QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO (351) DEL REGISTRO MERCANTIL, CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DENOMINADA "CONSORCIO DE INGENIEROS NACIONALES CINACI CIA.LTDA.", Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No.11.- EN ESTA FECHA.- PORTOVIEJO, 16 DE DICIEMBRE DE 1993.

LA REGISTRADORA,

[Handwritten signature of the Registrar]

Registradora Mercantil



RAZON: Que de *[Handwritten]* **Así es**

conformidad a lo ordenado en Resolución número: 93-4-2-1 0271 de la Intendencia de Compañías de Portoviejo de fecha 25 de noviembre de 1993, tomé nota al margen de la matriz de las Escrituras Públicas de 31 de Octubre de 1.980 y 18 de febrero de 1.981 por las cuales se constituyó la Compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el Capital y reforma y codificar sus Estatutos, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Portoviejo el veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y tres. Particular que dejo constancia en cumplimiento a la Ley. Portoviejo, a 23 de diciembre de 1.993.



NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON
PORTOVIEJO

[Handwritten Signature]
Abdo. Alfonso Loor Ureta
NOTARIO